

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 14/07/15  
RADICADO: 2015-EE-073805 Fol: 1 Anex: 0  
Destino: JORGE ALIRIO OCHOA LANCHEROS  
Asunto: REMISION DE CITACIÓN A NOTIFICARSE

Señor (a)

**JORGE ALIRIO OCHOA LANCHEROS**

CARRERA 8 N° 59 A 27 URBANIZACION VILLA LUZ Tel: 3105757934

Correo: jorgeochoalancheros@yahoo.es

TUNJA, BOYACÁ

Respetado Señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución n°. **9795 de 7 de JULIO de 2015.**

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo<sup>1</sup> *"Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada"*.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,



**JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA**

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

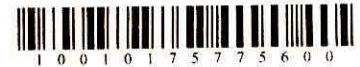
Revisó: Dojeda  
Preparó: Canava

 Modificado mediante Ley 1564 de 2012

Atencion al ciudadano.



GUIA NACIONAL



1 0 0 1 0 1 7 5 7 7 5 6 0 0

61

97964

10010175775600

TUNJA  
PARTICULAR - JORGE ALIRIO OCHOA LANCHEROS  
CARRERA 8 N° 59 A 27 URBANIZACION VILLA LUZ

NIT: 830,141,717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 Nr. 29-20 Bogotá D.C.

97964

17577560

Linea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

Remitente: MINISTERIO DE EDUCACION

NACIONAL

NIT/CC

Dir remite

Origen TUNJA

Contenido: SOBRE BLANCO

fecha 24/07/2015

peso (gr) 100

vl asegura 0

TATIANAH

Destinatario: PARTICULAR

JORGE ALIRIO OCHOA LANCHEROS

Dirección CARRERA 8 N° 59 A 27 URBANIZACION VILLA LUZ

Destino TUNJA-BOYACA

2015-EE-077713

NACIONAL

5450

Cod postal:

\*\*

42209,72

PDE:

nombre recibe

Jo - 7 - OLS

identif recibe

Cerrado

del mrc/ea

Devolución

Dir Errada
Dir Incompleta
Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> Otro

Intentos

Linea de atención: 7440704 Extension 100